



RESOLUCIÓN N° 173 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 MAY 2017

Expediente N° SO-19.126/16.-

VISTO:

Que la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, se encuentra de licencia por enfermedad; y el Sr. Vicedirector Prof. Eusebio Méndez debe viajar a Salta por temas inherente a su función, el 12 de mayo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-177/16 de esta Sede Orán, se fija la línea sucesoria con los nombres de los Consejeros que deben reemplazar a la Directora y Vicedirector en caso de ausencia de los mismos.

Que, el orden de los reemplazantes según edad, determina que corresponde a la Prof. Bioq. María Luisa Cacace, quien se acogió a los beneficios de la jubilación, siguiendo en el orden el Cr. José Yampotis, quien se debe quedar a cargo de la Dirección.

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICE DIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

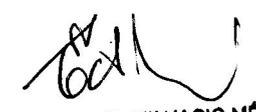
ARTICULO 1º: Establecer que el Prof. Cr. José Yampotis, D.N.I. N° 10.413.105, quedará a cargo de la Dirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en reemplazo de su titular, el 12 de mayo de 2017.-

ARTICULO 2º: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA